

SUNTRAC SA
AÑO 2016
INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2016, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2016 fue un año importante para la compañía por tener un incremento de los ingresos en relación al 2015, se ha estado trabajando con el fin de cumplir todos los objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones adquiridas por contratos con el GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO en la construcción del asfaltado de las calles principales de la cooperativa Plan de Vivienda de la ciudad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general durante el 2016 fueron cumplidas al 100% ya que estas decisiones siempre han sido dadas a conocer a los socios sobre las decisiones importantes que se han tomado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2016 fue un año en que la Economía del Ecuador se vio afectada debido al bajo precio del petróleo, también la política de restricción de importación afectó al imponerse cupos que impide aprovisionarse en productos, por lo tanto, los costos de materias primas se vieron afectadas. Además,

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Los ingresos por contratos de construcción se incrementaron de 1089945.91 del 2015 a 3972806.03 en el 2016 generando una utilidad de 236.724.97 dólares,

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Las ganancias se recomienda sean acumuladas con el fin de no quitar liquidez a la compañía y que se cumpla con las obligaciones que haya adquirido para cumplir su fin económico.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2017.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

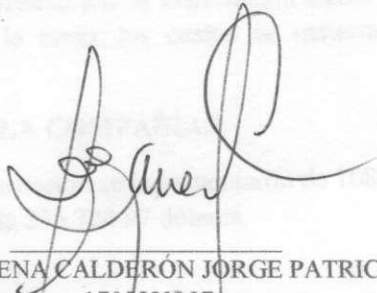
OTROS HECHOS A INFORMAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

La empresa aun continua con la intervención por parte de la súper de compañías se ha presentado la información requerida por ellos pero insisten en la información, lo cual estamos enfocados a subsanar todas las observaciones que estén queriendo aplicarlas y subsanar y terminar dicha intervención por parte de la súper de compañías

Se ha adquirido el 50 por ciento de las acciones de la compañías a la ex socia CALDERÓN MARIA ESPERANZA, y esta se adquirió por mi persona.

Nada mas que revelar a la junta:

Atentamente.



Ing. LLERENA CALDERÓN JORGE PATRICIO
1705523197
GERENTE GENERAL
SUNTRAC SA 1791895762001